



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 40 DE 2018

SGR-210

FECHA: 24 de agosto de 2018

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Estrategia de participación por medios electrónicos utilizada en la Universidad Pedagógica Nacional**

La Secretaría General informa que el Comité de Antitrámites y Gobierno en Línea aprobó el documento ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS UTILIZADA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, la cual tiene los siguientes propósitos:

1. Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general la estrategia de participación por medios electrónicos utilizada en la Universidad.
2. Propiciar espacios para interactuar con los interesados en realizar aportes para la creación de normas, comunicar los procesos de elección y designación en los que pueden participar, y hacer consultas sobre: normatividad, planeación, apertura de datos y rendición de cuentas.

La Secretaría General invita a la comunidad universitaria a consultar y aplicar la *Estrategia de participación por medios electrónicos* en los casos que lo ameriten. Para su consulta se encuentra publicada en la página web institucional en el sitio *La Universidad – Comité de Antitrámites y Gobierno en Línea UPN – Estrategias y manuales*.

En constancia, se publica el día 24 de agosto de 2018 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés

Revisó y aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General